

**CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E S.**

PUNTO DE ACUERDO

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 57 y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 17 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 80 fracción VI y VIII, 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, comparezco para exponer lo siguiente:

Como un extraordinario acierto del Ejecutivo del Estado califican los productores del campo el programa de peso a peso de fertilizante llevado a acabo de manera conjunta con numerosos municipios de la Entidad Poblana.

Cuando nos encontramos con suelos desprotegidos y sobre explotados por la constante utilización del mismo para las cosechas, estos suelos pierden sus nutrientes y todas las propiedades que los ayudan a proporcionar los minerales suficientes a las plantas para lograr su desarrollo. Es así que el uso de fertilizantes se ha vuelto hoy en día un método muy eficaz para volver a lograr ese rendimiento perdido de lo suelos.

El uso de fertilizantes se vuelve una técnica muy buena para poder ayudar y desarrollar los suelos óptimamente para la llegada de los cultivos y poder aumentar las producciones.

Algunos fertilizantes, como la urea, se encuentran fuera del alcance de los bolsillos de productores, cuya única fuente de ingreso es el campo, lugar donde se ocupa no solo el jefe de la familia sino familias enteras, quienes esperanzadas en obtener una buena cosecha, trabajan todo el día bajo los rayos del sol.

Son estas personas las que han sido beneficiadas con el programa ideado y llevado a cabo por el Ejecutivo del Estado en aquellos municipios que han tenido la visión de suscribir el respectivo convenio para la adquisición de dicho fertilizante y ayudar a campesinos que necesitan de estos apoyos para salir adelante.

Pero también hay que destacar que hay municipios que por diferentes razones, tal vez por falta de presupuesto o interés, no han convenido la adquisición conjunta compartiendo el gasto y otorgando de manera gratuita el fertilizante a los campesinos.

Derivado del contacto personal y directo que he tenido con este importante sector rural, he recabado la inquietud expresa de los propios productores agrícolas para que en el caso de aquellos municipios donde no se haya suscrito el convenio multicitado se establezca el vínculo directo con Ejecutivo Estatal y se aplique el programa peso a peso de manera directa con los productores que muestren interés en participar de este beneficio.

En merito de lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicito:

UNICO.- Turnar a la Comisión de Desarrollo Rural el presente Punto de Acuerdo para que se exhorte a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y valore la posibilidad establecer un programa peso a peso directamente con productores agrícolas para la adquisición de fertilizante.

ATENTAMENTE